

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Comunicado 734

Aprueba Congreso exhorto a la persona titular del INBAL

- *Se solicita regularizar los pagos al personal que labora en la coordinación nacional de literatura*

19.05.22. El Congreso capitalino pidió a las personas titulares del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), y de la Coordinación Nacional de Literatura, para que realicen las acciones necesarias a fin de regularizar los pagos de las personas trabajadoras con cargo al capítulo 3000.

Al fundamentar la proposición aprobada, el diputado Jorge Gaviño Ambriz (PRD), mencionó que las y los trabajadores del área en cuestión, tienen cuatro meses de no percibir su salario, situación que se ha presentado de manera recurrente en otras ocasiones.

Agregó que, las personas que están en esta situación decidieron no asistir a acompañar la presentación del punto de acuerdo, porque tienen miedo de sufrir represalias por haber denunciado la situación.

“Algunas de las excusas que les dan para no pagarles son: que, por motivo de sus contratos, no entraron los papeles ni los contratos a tiempo, porque están mal elaborados y hay que corregirlos, por errores administrativos internos, entre otros”, citó el legislador.

Por lo que aseveró que no se puede permitir que la situación continúe de esta manera, porque hay una omisión de parte de las autoridades responsables para solucionar dicha problemática que ha afectado a las familias de las personas trabajadoras.

--o0o--